

FORMULACIÓN DE PROYECTOS PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES 2010

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Criterios básicos para un financiamiento por el PPD
Ciclo del proyecto PPD

- Inscripción de la Organización
- Perfil del proyecto
- Aprobación
- Documento de proyecto
- Aprobación
- Implementación
- Evaluación

Elementos del proyecto

- ¿Qué es un proyecto?
- El trabajo en equipo
- Etapas de un proyecto:
 - La idea de proyecto
 - El diseño
 - La ejecución
 - La evaluación
- La línea de base
- Marco lógico
 - Matriz del proyecto PPD
 - Objetivo general
 - Objetivo específico
 - Resultados
 - Indicadores
 - Fuentes de verificación
 - Actividades
- El presupuesto

ANEXOS

I. Prioridades Nacionales

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) es una iniciativa que busca mantener el delicado equilibrio entre las necesidades humanas y la protección del Ambiente, mediante la prestación de apoyo financiero y técnico a proyectos comunitarios que conservan y restauran la naturaleza a la vez que mejoran el bienestar y el sustento humano.

El PPD considera que los problemas ambientales mundiales pueden ser enfrentados adecuadamente sólo si las propias comunidades se involucran en su solución. El PPD asume que con pequeños recursos económicos estas comunidades pueden realizar actividades que causarán un impacto significativo en el mejoramiento de su calidad de vida y el ambiente.

Para ello canaliza recursos directamente a las comunidades, de forma tal que puedan observarse impactos concretos sobre el ambiente local, regional y global, en reconocimiento de la función clave que desempeñan como fuente de conocimiento y como grupo de presión a favor de los intereses ambientales y del desarrollo sustentable.

Este Fondo se concentra en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales mundiales, es por esto que los proyectos presentados al PPD deben impactar o generar un cambio positivo en alguna de las áreas focales del FMAM.

Es así como las iniciativas deben responder a: problemas ambientales, prioridades del FMAM y PPD, necesidades locales y/o regionales, y empoderamiento comunitario del proyecto. En Venezuela el PPD se enfocará en la búsqueda de la conservación de la biodiversidad y la mitigación al cambio climático.

El PPD parte de una metodología que incorpora un enfoque descentralizado, transparente y participativo desde la planificación, el diseño, la ejecución y evaluación, donde las comunidades poseen un rol activo en todas las etapas del proyecto.

Los objetivos del programa se relacionan a su contribución en el fortalecimiento organizacional, capacidad técnica y administrativa de las organizaciones no gubernamentales y los grupos de base comunal, para que puedan mejorar sus condiciones de vida por medio de la acción ambiental.

CRITERIOS BÁSICOS PARA UN FINANCIAMIENTO POR EL PPD

1. Los fondos que tiene disponibles el PPD provienen del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Este Fondo se concentra en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales mundiales, es por esto que los proyectos presentados al PPD deben impactar o generar un cambio positivo en alguna de las áreas focales del FMAM: a) conservación de la biodiversidad y b) mitigación y adaptación al cambio climático. (Anexo I y II)
2. Las iniciativas deben responder a problemas ambientales, prioridades y necesidades locales y/o regionales, y en la formulación demostrar que ha habido participación comunal.
3. Toda organización que solicite fondos al PPD debe estar debidamente registrada y contar con personalidad jurídica al día. Para ello deberá revisar la lista de verificación de documentos a entregar para que sea procesada su debida inscripción de la organización ante el PPD.
4. El monto máximo de financiamiento por proyecto es US\$50.000.00.
5. El PPD requiere que paralelo a la inversión solicitada, exista un aporte comunal y organizativo en efectivo y/o en especie en la misma proporción; a esto se le conoce como cofinanciamiento.
6. El PPD no financia pago de salarios, compra de vehículos, ni compra de terrenos. Por esto, si dentro de las actividades del proyecto está la construcción de infraestructura la organización debe contar con terreno a su nombre, o en su defecto con una concesión de no menos de 15 años.
7. Se solicita que la mano de obra, y gastos operativos, sean un aporte de la organización solicitante al proyecto; sin embargo dentro del presupuesto, se aceptan costos relacionados con el seguimiento, el monitoreo y la evaluación del proyecto: papelería/suministros de oficina, tarjetas telefónicas, gastos por internet, transporte, viáticos, etc.
8. Toda organización que anteriormente haya recibido fondos del PPD, será apta para recibir un nuevo financiamiento, si el proyecto anterior lo ejecuto de manera exitosa y eficiente, y se encuentra debidamente evaluado y cerrado.
9. La solicitud de recursos se realiza en tres etapas:

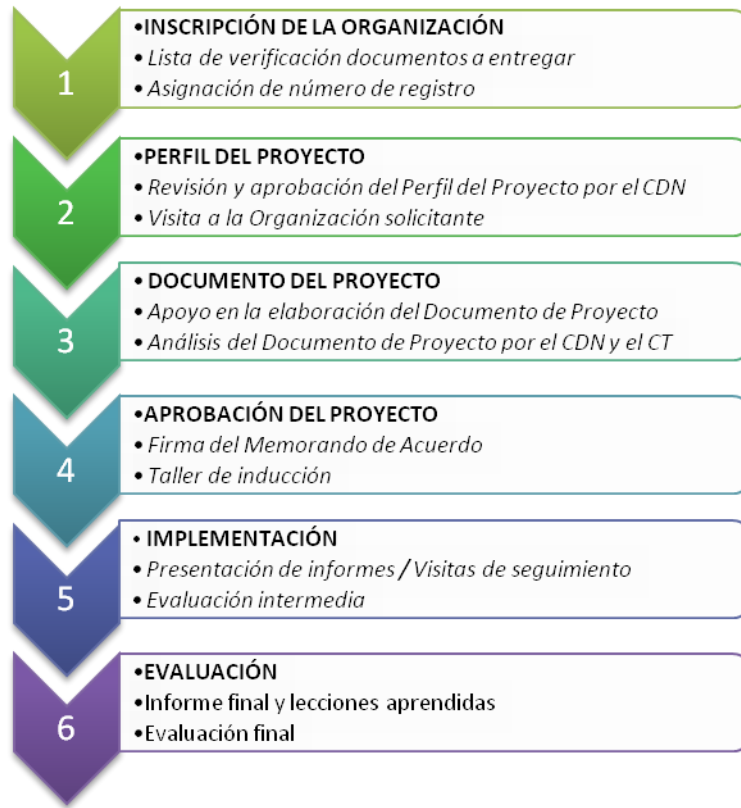
la **primera** es inscripción de la organización enviado la documentación solicitada en la sección: Criterios de elegibilidad

la **segunda** es la presentación de un perfil de proyecto, que es revisado por la Coordinación Nacional del Programa, una vez aprobado este perfil por el CDN, el proyecto pasa a la siguiente etapa,

la **tercera** consiste en la presentación de un documento de proyecto, que será revisado por un Comité Técnico y aprobado por el CDN.

Las organizaciones deberán:

- Inscribir la Organización
 - Enviar un perfil de proyecto (bajo el formato que podrán descargarse en esta sección),
 - Si el Perfil es seleccionado, el PPD contactará a la Organización para la presentación del Documento de Proyecto
10. La organización y/o comunidad debe contar con un/a responsable a cargo de los asuntos administrativos para garantizar la buena gestión de los fondos, por lo que se deben llevar registros contables adecuados. Debe contar con cuenta bancaria.



INSCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La inscripción de las organizaciones es el primer paso del proceso de solicitud de apoyo al Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PPD/FMAM). Es indispensable que la organización cuente con su documentación legal que la respalde, y con personalidad jurídica al día, para que su solicitud sea considerada. Para ello, deberá consignar la documentación señalada en la lista de verificación. En esta etapa se le asignará un número a la Organización a efectos del PPD.

PERFIL DEL PROYECTO

El documento de perfil de proyecto es un documento pequeño en el cual se explica la idea del proyecto, sin entrar en mucho detalle. Sirve para presentar las ideas del proyecto y ver si tiene relación con lo que se quiere lograr y no trabajar de más si el proyecto no cumple con los requisitos. Luego de su revisión y aprobación por parte del Comité Directivo Nacional (CDN), el PPD se comunicará con la Organización para iniciar la fase de elaboración del Documento de Proyecto.

DOCUMENTO DE PROYECTO

El documento de proyecto es un documento más largo y completo acerca de los objetivos, resultados y actividades. Debe contener un Marco Lógico con el cual se puede verificar y analizar los resultados del proyecto.

La presentación de una Propuesta de Proyecto es un paso posterior a la aprobación del Perfil de Proyecto y a la visita a su organización, por parte de la Coordinación Nacional del PPD/FMAM. La Propuesta de Proyecto debe ser por los distintos medios que están publicados en la página web.

APROBACIÓN

Aprobado el proyecto por el CDN se firma un Memorando de Acuerdo entre el PPD y la Organización. Adicionalmente se acompaña con un taller de Inducción donde se especifican las normas para la ejecución.

IMPLEMENTACIÓN

Durante la ejecución, la organización beneficiaria debe presentar informes donde se muestren los avances del proyecto, estos informes permiten tomar decisiones sobre los desembolso de recursos. Se realizan visitas de seguimiento, evaluaciones a medio término y revisiones de la contabilidad del proyecto.

EVALUACIÓN

Al cierre del proyecto se requiere una evaluación donde se verifica el logro de los objetivos, se realiza un informe final y se documentan las lecciones aprendidas.

¿QUÉ ES UN PROYECTO?

Un proyecto es esencialmente un conjunto de actividades interrelacionadas, con un inicio y un final definido, que utiliza recursos limitados para lograr un objetivo deseado.

EL TRABAJO EN EQUIPO:

En el diseño y ejecución de un proyecto el trabajo en equipo juega un papel muy importante para su éxito.

El trabajo en equipo involucra un grupo de personas que trabajan de manera coordinada confeccionando un proyecto. El resultado final se logra como equipo, cada uno de los miembros responde de manera conjunta, no de manera individual.

Cada miembro está especializado en un área determinada que afecta al proyecto. Por lo tanto, si cada miembro del equipo es responsable de una tarea y todos cumplen con su función será posible sacar el proyecto adelante.

El trabajar en equipo resulta productivo no solo para una persona sino para todo el equipo involucrado. El trabajar en equipo nos trae dicha y nos hace más sociables, también nos enseña a respetar las ideas de los demás y a ayudar a los compañeros y compañeras, si es que lo necesitan.

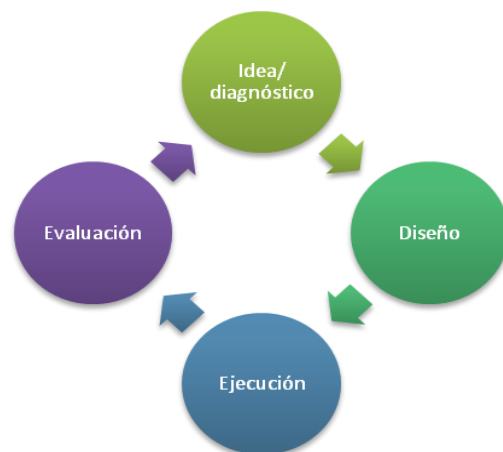
ETAPAS DE UN PROYECTO:

Un proyecto consta de cuatro etapas: la idea de proyecto, el diseño, la ejecución y la evaluación.

La **idea de proyecto** consiste en establecer la necesidad u oportunidad a partir de la cual es posible iniciar el diseño del proyecto.

La idea de proyecto puede iniciarse debido a alguna de las siguientes razones:

- Porque existen necesidades insatisfechas actuales o se prevé que existirán en el futuro si no se toman medidas al respecto.
- Porque existen potencialidades o recursos sub-aprovechados que pueden optimizarse y mejorar las condiciones actuales.
- Porque es necesario complementar o reforzar otras actividades o proyectos que se producen en el mismo lugar y con los mismos involucrados.



El **diseño** es la etapa de un proyecto en la que se valoran las opciones, tácticas y estrategias a seguir teniendo como indicador principal el objetivo a lograr. En esta etapa se produce la aprobación del proyecto, que se suele hacer luego de la revisión del perfil de proyecto. Una vez dada la aprobación, se realiza la planificación del proyecto, un proceso relevante que consiste en prever los diferentes

recursos y los plazos de tiempo necesarios para alcanzar los fines del proyecto, asimismo establece la asignación o requerimiento de personal respectivo.

En la planificación de un proyecto comunitario, y en la redacción de estos planes para la elaboración de un documento del proyecto, es útil comenzar con cuatro preguntas clave. Estas son, material y básicamente las cuatro cuestiones de la gestión:

1. ¿Qué queremos?
2. ¿Qué tenemos?
3. ¿Cómo podemos utilizar lo que tenemos para lograr lo que queremos?
4. ¿Qué pasará cuando lo hagamos?

En cada caso las cuatro preguntas se relacionan entre sí como una unidad; (1) se identifica el deseo, (2) se identifican los recursos reales, (3) se identifican los medios de usar estos recursos para conseguir los fines deseados y (4) se predicen algunos de los impactos y consecuencias. Esta unidad y relación entre las preguntas tiene que ser evidente antes de comenzar con la ampliación de las cuatro cuestiones clave, necesarias para el diseño del proyecto.

Versión ampliada de las preguntas clave para el diseño del proyecto:

- ¿Cuál es el problema?
- Definir la meta como la solución a este problema.
- Desglosar la meta en un conjunto limitado de objetivos.
- Identificar recursos e impedimentos.
- Generar un conjunto de estrategias para utilizar de estos recursos, evitar los impedimentos y obtener los objetivos.
- Elegir la estrategia más efectiva.
- Decidir la organización (estructura, quién hace qué, presupuesto, agenda).
- Decidir sobre la supervisión, informes, evaluación.

La **ejecución** consiste en poner en práctica la planificación llevada a cabo previamente. A este nivel la evaluación intermedia y la documentación del proyecto es muy importante; ya que nos permite hacer correcciones donde sean necesarias para alcanzar los objetivos del proyecto.

La **evaluación** es la etapa final de un proyecto en la que éste es revisado, y se llevan a cabo las valoraciones pertinentes sobre lo planeado y lo ejecutado, así como sus resultados, en consideración al logro de los objetivos planteados.

LA LINEA DE BASE:

La línea de base viene a ser la primera medición de todos los indicadores contemplados en el diseño de un proyecto, por ende permite conocer el valor de los indicadores al momento de iniciarse las acciones planificadas, es decir, establece el 'punto de partida' del proyecto o intervención. La línea de base suele tener un carácter cuantitativo.

Dentro del ciclo del proyecto, la línea de base debe realizarse cuando éste se inicia; de lo contrario, no se contará con datos que permitan establecer comparaciones posteriores e indagar por los cambios ocurridos conforme el proyecto se vaya implementando. Asimismo, de no realizarse se hacen menos confiables las posteriores evaluaciones de resultados y/o de impacto de un proyecto de desarrollo.

La línea de base permite:

1. Establecer la situación inicial del escenario en que se va a implementar un proyecto.
2. Servir como un punto de comparación para que en futuras evaluaciones se pueda determinar qué tanto se ha logrado alcanzar los objetivos.
3. Corroborar los datos obtenidos en el diagnóstico que dieron origen a la formulación del proyecto.
4. Caracterizar en forma más precisa a la población objetivo del proyecto o intervención, y con ello incluso se podría reformular los objetivos con miras a ganar mayor pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad potencial.
5. Realizar una planificación bien concebida para la ejecución del proyecto.

MARCO LOGICO:

El enfoque de marco lógico (EML) es una herramienta analítica, desarrollada para la planificación de la gestión de proyectos orientado por objetivos.

El Marco Lógico permite un diseño que satisface tres requerimientos fundamentales de calidad de un proyecto de desarrollo: coherencia, viabilidad y evaluabilidad. El Marco Lógico logra introducir rigor científico en la formulación de proyectos sociales.

En el EML se considera que la ejecución de un proyecto es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación casual interna. Estos se describen en: insumos, actividades, resultados, objetivo específico y objetivo general. Las incertidumbres del proceso se explican con los factores externos (o supuestos) en cada nivel.

De modo general, se hace un resumen del proceso de desarrollo en una matriz que consiste en los elementos básicos arriba mencionados, dicha matriz es conocida como la matriz del proyecto.

Se denomina Matriz del Proyecto, de un programa o proyecto de desarrollo social, a un documento que sintetiza:

- el objetivo general;
- los objetivos específicos;
- los resultados esperados;
- las actividades necesarias para alcanzar dichos resultados;
- los recursos necesarios para desarrollar las actividades;
- las limitantes externas del programa o proyecto;
- los indicadores medibles y objetivos para evaluar el programa o proyecto; y el procedimiento para determinar los indicadores.

El concepto de marco lógico fue desarrollado originalmente por la GTZ, agencia de cooperación de Alemania, y posteriormente adoptado, con algunas modificaciones, por muchas agencias de cooperación internacional. Se trata de un instrumento útil para que el equipo involucrado en un proyecto de desarrollo llegue a un consenso sobre la concepción general del proyecto o programa.

A. Objetivo general:

Es la descripción objetiva y concisa de qué se pretende alcanzar con la intervención que se está planeando o ejecutando. El objetivo general debe ser uno solo. Caso no sea posible el proyecto o programa en realidad debería considerarse como en dos o más sub-proyectos o sub-programas, procediendo a definir un marco lógico para cada uno de ellos.

Paralelamente con la definición del objetivo general se definen los indicadores objetivamente verificables, los procedimientos para su determinación, así como las hipótesis externas que deben cumplirse para que se pueda alcanzar el objetivo general, como el riesgo que se atribuye a su cumplimiento.

Ejemplo

Objetivo general: promover el aprovechamiento sostenible de la cuenca del río X mediante la participación comunitaria efectiva y la protección de la biodiversidad de la cuenca.

B. Objetivo específico:

El objetivo específico detalla, desglosa y define con mayor precisión las metas que se pretende alcanzar. Puede ser más de uno, y, para cada uno hay que definirle los resultados concretos esperados, los indicadores objetivamente medibles, los procedimientos para su medición, las hipótesis externas, y el riesgo que se le asigna.

Los objetivos específicos son logros más concretos que se quieren conseguir y que nos permiten alcanzar el objetivo general. Describen los cambios esperados en condiciones y conductas de los participantes por la intervención de acciones específicas del proyecto. Indican qué prácticas cambiarán y en qué forma y cuándo se producirá el cambio previsto y deben ser verificables en algún punto de la ejecución del proyecto.

Ejemplos

1. Desarrollar, implementar y mantener un programa permanente de educación ambiental en las comunidades de X, Y y Z
2. Reducir la contaminación en la microcuenca arriba de la toma de agua a través de la implementación de prácticas de producción sostenible.

C. Resultados:

Para el objetivo específico se definen los resultados concretos esperados. Definiéndose también el plazo o fecha para la cual se espera haber alcanzado dichos resultados. Debe de haber más de un resultado y debe expresarse como una situación alcanzada.

Ejemplos

1. Cobertura Boscosa aumentada: con los procesos de reforestación y la educación ambiental se logrará que la cobertura boscosa aumente. Los árboles una vez plantados se les dará mantenimiento.
2. Programa de Educación Ambiental elaborado y bajo implementación.
3. Personas de las comunidades conscientes y educadas sobre la problemática ambiental
4. Organizaciones comunales trabajan de manera conjunta en la solución de los problemas ambientales.

5. Un fondo ambiental en operación para desarrollar actividades de Educación Ambiental.

D. Indicadores:

Los indicadores son variables que intentan medir u objetivar en forma cuantitativa o cualitativa, sucesos colectivos para así, medir si se alcanzan los resultados, evaluar logros y metas.

Sirven para objetivar una situación determinada y a la vez poder evaluar su comportamiento en el tiempo mediante su comparación con otras situaciones que utilizan la misma forma de apreciar la realidad. En consecuencia, sin ellos tendríamos dificultades para efectuar comparaciones.

Ejemplos

1. Número de especies de importancia protegidas por el proyecto.
2. Cantidad de hectáreas de área de importancia para la conservación de la biodiversidad, protegidas o manejadas sosteniblemente por el proyecto.
3. Hectáreas de tierra bajo manejo sostenible por el proyecto
4. Número de hogares que se han beneficiado del proyecto PPD
5. Número de individuos (desagregados por género) que se han beneficiado del proyecto PPD

E. Fuentes de Verificación

Son las fuentes de los datos necesarios para cumplir la instrucción de medición especificada en el Indicador como prueba de haber alcanzado los Resultados y el Objetivo del Proyecto.

Bajo el formato del Marco lógico, los medios de verificación representan también un elemento central, ya que establecen procedimientos a través de los cuales se obtienen los indicadores, es decir que existe una relación estrecha entre medios e indicadores.

Ejemplos

1. Informes narrativos y gráficos de talleres, giras-intercambios y sesiones de trabajo en las comunidades.
2. Guía metodológica de talleres.
3. Listas de participantes.
4. Documentos de sistematización "traducidos" para público meta comunitario.

F. Actividades

Las actividades se definen para cada resultado esperado. Serán necesarias varias actividades para alcanzar cada uno de los resultados. Para cada actividad se definen los recursos necesarios, sean estos de personal, recursos financieros, o disponibilidad de equipos.

Ejemplo

1. Comprar equipo audiovisual (computadora, video beam, sonido)
2. Diseño e impresión de materiales como trípticos y afiches.
3. Diseño e instalación de rótulos (20)
4. Realizar talleres (6) en educación ambiental.
5. Taller intercambio de experiencia (1)
6. Capacitar 5 líderes comunales como educadores ambientales
7. Coordinar y realizar una campaña de limpieza (4)
8. Realizar visitas a escuelas para impartir charlas (72)

9. Establecer alianzas, y firma de convenios con organizaciones.
10. Tomar acuerdo de Junta para cobro de canon de 50 Bs. F.
11. Comunicar acuerdo a los usuarios.
12. Establecer cuenta/fideicomiso.
13. Establecer reglamento y estrategia de operación del fondo.

EL PRESUPUESTO:

Un presupuesto es un documento que traduce las actividades del proyecto en dinero: dinero que necesita gastarse para conseguir las actividades planificadas. Consiste en una estimación o en conjeturas hechas con fundamento sobre las necesidades en términos monetarios para realizar el proyecto.

El presupuesto debe ser una estimación realista de todos los costos comprendidos en la implementación y la puesta en marcha del proyecto.

¿Qué debemos tener en cuenta para la elaboración del Presupuesto?

- Todas las actividades programadas en el proyecto deben contar con contenido económico. Ya sean fondos directos solicitados al PPD o aportados a través del Cofinanciamiento gestionado de otras fuentes.
- A la hora de presupuestar las actividades a realizar deben estar claras, y la inversión justificada.
- El plan de trabajo debe incluir actividades orientadas al monitoreo y evaluación del proyecto, las cuales deben contar con presupuesto, para que puedan realizarse (presentación de informes, evaluaciones, giras, visitas, etc.).
- Incluir además, fondos para gastos varios que tienen que ver con la operación misma del proyecto: papelería de oficina, gastos de Internet, copias, llamadas telefónicas, etc.
- Que el PPD no financia compra de vehículos, compra de terrenos, o pago de salarios.
- La categoría de presupuesto correspondiente a Mano de Obra, debe ser cubierta por la organización solicitante, como parte de la contrapartida del 50/50 que se solicita.
- El presupuesto debe estar bien detallado y presentar un cuadro consolidado.

Ejemplo

Objetivo Específico No. 1						
Actividades	Insumos Necesarios	Cantidad	Precio Unitario (Bs.F)	Precio Total (Bs.F)	Monto Financiamiento PPD (Bs.F)	Monto Contrapartida (Bs.F)

ANEXOS

Prioridades Nacionales

PPD Objetivo Prioritarios: Biodiversidad -Uso sostenible de la biodiversidad establecida en los paisajes productivos terrestres y marinos a través de la conservación por comunidades de base, iniciativas innovadoras y mecanismos de mercado	
Prioridad Nacional	Nichos en Venezuela PPD
Promover el uso sustentable de la biodiversidad y nuevos modelos de producción como mecanismo para la creación de nuevos mercados y superación de la pobreza.	i) Apoyar iniciativas locales de aprovechamiento sustentable de la biodiversidad.
	ii) Capacitación en la identificación de potencialidades locales para la creación de nuevos mercados y producción alternativa.
	iii) Acompañamiento en procesos de consolidación de organizaciones de productores y establecimiento de estándares de calidad.
Incrementar las capacidades individuales, colectivas e institucionales para la gestión participativa en la conservación ambiental.	i) Fortalecimiento de mecanismos existentes de participación incluyente.
	ii) Capacitación para la gestión de la conservación ambiental.
Fomentar el crecimiento del sector de ciencia y tecnología sobre los temas de investigación poblacional aplicada, biotecnología y conservación de especies y hábitats.	i) Apoyar investigaciones en áreas tales como: dinámica y seguimiento poblacional, biotecnología, conservación de especies y hábitats, amenazas y soluciones innovadoras, ect.
	ii) Apoyar el desarrollo de nuevas tecnologías tendientes a la conservación de la biodiversidad
Promover la conservación de in situ y ex situ de la biodiversidad.	i) promover en las comunidades locales programas de conservación in situ de las especies asociadas a sus áreas.
Disminuir el impacto ambiental de la actividad humana sobre la biodiversidad.	i) Promover actividades locales tendientes a la reducción del impacto ambiental sobre la biodiversidad.
	ii) Capacitar a las comunidades locales en la elaboración de evaluaciones rápidas de impacto ambiental y el reconocimiento de pasivos ambientales como herramientas de la contraloría social.
Desarrollo de la participación en la gestión de la conservación ambiental, especialmente de pueblos indígenas y comunidades locales.	i) Promover y afianzar las iniciativas de participación inclusiva de las comunidades asociadas a la conservación ambiental.
Establecer los mecanismos idóneos para asegurar un uso sustentable de la biodiversidad.	i) Aplicación de nuevos modelos de producción amigables con la biodiversidad por parte de las comunidades.
	ii) Apoyar la creación de nuevos mercados especiales para los sistemas productivos amigables con la biodiversidad.

PPD Objetivo Prioritarios: Biodiversidad - Fortalecer las capacidades para implementar acciones concretas y redes de trabajo sobre las prioridades del GEF por parte de comunidades, CBOs, NGOs y otros actores de la sociedad civil.

Prioridad Nacional	Nichos en Venezuela PPD
Promover cambios en los actuales modelos de consumo como instrumento de conservación ambiental.	i) Promoción del consumo responsable y sustentable de la biodiversidad.
Incluir los preceptos de la conservación de la biodiversidad dentro de la educación formal e informal a todos los niveles.	i) Promover nuevas ideas innovadoras de educación informal en el área de conservación de la biodiversidad
	ii) Apoyar los esfuerzos de inclusión de la conservación de la diversidad biológica en la curricula formal a todo nivel.
	iii) Promover la aplicación de medidas de conservación ambiental de forma transversal en procesos.
Conocer, valorar y divulgar sobre la diversidad biológica y el acceso a los recursos genéticos.	i) Evaluar los valores tangibles e intangibles de la diversidad biológica como herramienta para su conservación.
	ii) Difundir los beneficios de la diversidad biológica como herramientas para su conservación.
Mejorar la calidad, disponibilidad y acceso a la información estadísticas e indicadores asociados a la Biodiversidad	i) Promover ideas innovadoras para la generación continua de información.
	ii) Incrementar las capacidades de análisis y generación de estadísticas.

PPD Objetivo Prioritarios: Cambio Climático - Fortalecer las capacidades para implementar acciones concretas y redes de trabajo sobre las prioridades del GEF por parte de comunidades, CBOs, NGOs y otros actores de la sociedad civil.

Prioridad Nacional	Nichos en Venezuela PPD
Incrementar las capacidades individuales, colectivas e institucionales para la gestión integral del riesgo y la aplicación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.	i) Planificación urbana y desarrollo local bajo el enfoque de gestión de riesgo
	ii) Promover la identificación y plan de implementación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático bajo las perspectivas de las comunidades locales.
Incluir las nociones sobre el cambio climático, sus impactos y medidas mitigantes y de adaptación dentro de la educación formal e informal a todos los niveles como herramienta para incrementar el conocimiento de la población	i) Promover nuevas ideas innovadoras de educación informal en el área de cambio climático
	ii) Apoyar los esfuerzos de inclusión de los temas de cambio climático en la curricula formal a todo nivel.
	iii) Promover la aplicación de medidas de mitigación de forma transversal en procesos.
Fortalecer el sector de ciencia y tecnología para la investigación en	i) Mejoramiento de cultivos considerando los impactos del cambio climático.

cambio climático para la toma de decisiones	ii) Determinación de escenarios potenciales de afectación del cambio climático como herramienta para definir políticas y estrategias.
Promover y asegurar el uso sustentable de la energía y el acceso al servicio energético especialmente de energías alternativas amigables con el ambiente	i) Remover barreras para el uso eficiente de la energía e implementación de energías alternativas
	ii) Promover la generación de mercados de eficiencia energética
Desarrollo de la participación en la gestión ambiental asociada al cambio climático	i) Promover y afianzar las iniciativas de participación inclusiva de las comunidades asociadas al cambio climático.
Establecer mecanismos para mejorar y establecer la seguridad alimentaria del país como medida de adaptación al cambio climático	i) promover la participación de pequeños productores en la aplicación de modelos productivos resilientes al cambio climático
Mejorar la calidad, disponibilidad y acceso a la información estadísticas e indicadores asociados al Cambio Climático	i) Promover ideas innovadoras para la generación continua de información.
	ii) Incrementar las capacidades de análisis y generación de estadísticas.

PPD Objetivo Prioritarios: Cambio Climático -Prácticas de adaptación de las comunidades de base promovidas e incorporadas en las prioridades de desarrollo nacional.

Prioridad Nacional	Nichos en Venezuela PPD
Promover cambios en los actuales modelos de producción y consumo como instrumento para la reducción en la generación de GEIs y aprovechamiento de la energía	i) Sensibilización de las comunidades en el impacto y consecuencias del cambio climático.
	ii) Promover el uso de energías alternativas
Disminuir el impacto ambiental de la actividad humana en la generación de GEIs y uso inadecuado de la energía	i) Promover actividades locales tendientes a la reducción del impacto ambiental
	ii) Capacitar a las comunidades locales en la elaboración de evaluaciones rápidas de impacto ambiental y el reconocimiento de pasivos ambientales como herramientas de la contraloría social.
Mejorar las condiciones de los centros urbanos e incrementar el saneamiento ambiental	i) Generar un manejo adecuado de efluentes y desechos que permita la reducción en la generación de GEIs y aprovechamiento de energía.
Aplicar medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	i) Promoción de formas de transporte alternativos con reducción en la generación de GEIs.